
	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

Acta N°5				
Tipo de Reunión:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Ciudad		
		Bogotá D.C		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		27	08	2021
Lugar:	Sala de Juntas, Casa Genoveva	Hora Inicio		
		3:00 pm		
		Hora finalización		
		5:00 pm		

Asistentes – Invitados			
Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Patrick Morales Thomas	Dirección General	Director General	Sí
Ana Milena Vallejo Mejía	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio	Sí
Angélica María Medina Mendoza	Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Sí
María Claudia Vargas Martínez	Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio	Subdirectora de Protección e intervención del Patrimonio	Sí
Juan Fernando Acosta Mirkow	Subdirección de Gestión Corporativa	Subdirector de Gestión de Corporativa	Sí
Luz Patricia Quintanilla Parra	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Sí
Gladys Sierra Linares	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Sí
Giovanna Morales Aguirre	Oficina Asesora Jurídica	Profesional Especializada	Sí
Eleana Marcela Páez Urrego	Asesoría de Control Interno	Asesora de Control Interno	Sí
Liliana María Calle Carvajal	Asesoría de Control Interno	Profesional designado Control Interno	Sí
Raúl Salas Cassiani	Asesoría de Control Interno	Profesional especializada	Sí
Ellien Yulieth Rodríguez	Subdirección de Gestión Corporativa - Sistemas	Profesional Contratista	Sí
Mary Rojas	Subdirección de Gestión Corporativa - Sistemas	Profesional Contratista	Sí
Darío Ferney Yaima Tocancipá	Oficina Asesora de Planeación	Contratista Líder Equipo de Participación Ciudadana	Sí
Magda Patricia Gómez Torres	Oficina Asesora de Planeación	Profesional especializada	Sí

	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG
	ACTA

Se anexa lista de asistencia: **SÍ** **NO**

Orden del día		
Nº	Tema	Responsable
1	Verificación del quorum y aprobación del orden del día	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2	Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores	Jefe Oficina Asesora de Planeación
3	Resultados Índice de Desempeño Institucional y aprobación del plan de mejoramiento (Plan de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG)	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Aprobación modificaciones de planes institucionales: * Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC) * Austeridad del Gasto	Jefe Oficina Asesora de Planeación
5	Aprobación de instrumentos archivísticos *Tablas de Retención Documental-TRD *Esquema de Publicación	Subdirector de Gestión Corporativa
6	Aprobación de documentos de la política de seguridad y privacidad de la información y TIC: *Política de tecnologías de la información *Plan de seguridad y privacidad de la información, plan de capacitación y comunicaciones *Protocolo de seguridad física *Indicadores de seguridad de la información	Subdirector de Gestión Corporativa

Nº	Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios
1	<p>Verificación del quorum y aprobación del orden del día</p> <p>La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, verifica el quorum confirmando la asistencia de 100% de los integrantes: 1.Director General, 2.Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, 3.Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio, 4.Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio, 5.Subdirector de Gestión Corporativa, 6.Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y 7.Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Así mismo, se precisa que la Asesora de Control Interno asiste con voz, pero sin voto, al igual que los siete (7) invitados restantes, relacionados en la lista de asistencia.</p> <p>Por unanimidad, se aprueba el orden del día.</p>



Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores

En relación con la revisión realizada a los riesgos materializados en la tercera (3ª) sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el pasado 30 de junio, se identifica la necesidad de contar con un aplicativo o un sistema de información que permita gestionar la información contractual con mayor veracidad y confiabilidad.

2

En tal sentido, se determinó que en el marco de la posible suscripción del convenio interadministrativo con el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES para la transferencia del sistema de información "PANDORA", se requiere consultar si IDARTES cuenta con un módulo o aplicativo para la gestión contractual y de esta manera incorporarlo al convenio mencionado.

Por tal motivo, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que en cumplimiento del compromiso adquirido "Verificar si el aplicativo "Pandora" de IDARTES contiene un módulo de contratación", el día 13 de agosto de 2021 en acompañamiento con la Oficina Asesora Jurídica se realizó la reunión con el Jefe de Planeación de IDARTES y su personal designado, en el cual explicaron el funcionamiento del sistema de información de contratación y se concluyó la viabilidad para su inclusión en el convenio.

Así mismo se acordó que el IDARTES remitiría el formato de estudios previos tipo requerido para que el IDPC adelante las acciones pertinentes y en conjunto, se logre la suscripción del convenio antes del inicio de la Ley de Garantías.

Resultados Índice de Desempeño Institucional y aprobación del plan de mejoramiento (Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG)

Se presentan los resultados obtenidos de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) reportados mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) con corte 31 de diciembre de 2020, informando que el Instituto obtuvo **72.1**, equivalentes a **1.2** puntos menos que el periodo 2019, debido a las situaciones descritas a continuación:

3

- Cambio del grupo par de comparación con respecto al año 2020, que al ser comparados con todas las entidades que conforman el distrito, impacta la calificación de la entidad.
- Disminución en la calificación de la política de gobierno digital, que debido a su correlación con las demás políticas afecta la calificación.
- Disminución de los resultados obtenidos en la Política *Gestión del Conocimiento y la Innovación, Seguimiento y Evaluación y Participación Ciudadana*.

Como análisis de los resultados, se observa que las políticas de gestión y desempeño con calificación más baja son:

- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: **67,3**
- Política de Seguridad Digital **65,8**
- Política de Racionalización de Trámites **71,2**
- Política de Participación Ciudadana **71,2**
- Política de Seguimiento y Evaluación **55,9**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

- Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación **55,3**
- Política de Control Interno **70,6**

Con respecto a lo anterior, durante el mes de julio y agosto se adelantaron reuniones con los equipos de trabajo y los líderes de las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de analizar los resultados del cumplimiento de cada uno de los requerimientos de las políticas evaluados y que como resultado se obtuvo la definición de productos a ejecutar en el periodo que resta de la vigencia para subsanar las debilidades encontradas.

Estos productos fueron consolidados en el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG presentado en esta sesión del Comité y de los cuales es importante resaltar que se encuentran concatenados al Plan Operativo Anual de los Procesos y al cumplimiento de la meta 1 “*Aumentar en 10 puntos el Índice de Desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*”, del proyecto de inversión 7597 “*Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá*”.

De manera unánime se aprueba el plan de implementación y sostenibilidad del MIPG.

Aprobación modificaciones de planes institucionales: Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía PAAC y Plan de Austeridad en el Gasto Público

- Se presenta para aprobación la modificación del Plan de Austeridad en el Gasto Público, orientada a eliminar la actividad “*Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*” y la meta “*disminuir 1% el gasto en contratos de prestación de servicios*”, debido a que la meta no puede ser cumplida, a razón de que la contratación de prestación de servicios programada en el Plan Anual de Adquisiciones es superior en comparación con el segundo semestre de la vigencia 2020.

Se presentan para aprobación las modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC):

4

- En el Componente Estrategia de Racionalización de Trámites se requiere modificar las fechas de finalización de las siguientes actividades: i) “*Fusionar la asesoría de fachadas con la asesoría técnica personalizada*” para el 31 de octubre de 2021, ii) “*Establecer un nuevo canal para el agendamiento de la citas de asesoramiento a través de la página web a un clic del patrimonio*” para el 30 de noviembre, iii) Inscripción del trámite de Autorización de anteproyectos en BIC para el 30 de septiembre de la vigencia.
- En el componente de Rendición de Cuentas se modifica la fecha de finalización de la actividad “*Sensibilización importancia de la rendición de cuentas a los funcionarios y contratistas del Instituto*” para el 30 de septiembre.

Justificación: Las modificaciones se realizan con el fin de alinear las fechas del Plan con los cronogramas definidos en los procesos responsables de su ejecución y de acuerdo con la disponibilidad del DAFP para acompañar la sensibilización y la inscripción del trámite.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

- Se presenta para aprobación las siguientes modificaciones del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: i) Se modifica la actividad “*Alinear metodología de activos de información con las tablas de retención documental TRD y la metodología de clasificación y etiquetado de la información*” por “*Alinear procedimiento de activos de información con las tablas de retención documental TRD*”, teniendo en cuenta que actualmente la entidad no tiene implementado el etiquetado de la información; ii) Se adiciona la actividad “*Elaborar Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información*”, con el fin de subsanar la debilidad encontrada en los resultados del Índice de Desempeño Institucional.

De manera unánime los miembros del Comité aprueban las modificaciones de los planes institucionales.

Aprobación instrumentos archivísticos (Tablas de Retención Documental-TRD y el Esquema de Publicación)

Se presenta el Esquema de Publicación actualizado conforme con los estándares de publicación de la Resolución MinTIC 1519 del 2020, que conllevaron a ajustar los siguientes aspectos:

- Estructura de contenidos del menú de transparencia y acceso a la información (nombre y título de la información)
- Fecha de generación de la información
- Frecuencia de actualización
- Responsable de la producción y custodia de la información
- Directorio de agremiaciones o asociaciones en las que participe (*Todas las subdirecciones y oficinas de la entidad)

La Subdirección de Gestión Corporativa señala que el esquema de publicación fue actualizado y validado por los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo.

5

De manera unánime los miembros del Comité aprueban este instrumento de archivo para continuar con su proceso de publicación y divulgación en la página web institucional.

Adicionalmente, se presentan para aprobación las Tablas de Retención Documental (TRD) ajustadas conforme con las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá quien resaltó los siguientes aspectos a mejorar:

- En la memoria descriptiva se requiere ampliar la justificación jurídica, histórica y técnica de la actualización del instrumento.
- La normalización del formato TRD frente a la firma electrónica, inclusión y nombres de las series, subseries y tipos documentales, actualización de los procedimientos y codificación.
- Normalización del formato del Cuadro de Clasificación Documental (CCD) en relación con el campo firma electrónica y justificar la codificación de series y subseries.
- Ampliar el sustento normativo y revisión de las áreas misionales en las fichas de valoración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

El Comité aprueba las Tablas de Retención Documental -TRD- ajustadas. El Subdirector de Gestión Corporativa precisa que las TRD han sido firmadas por 6 dependencias y que se encuentran en trámite de firma la Oficina Asesora de Planeación y la Asesoría de Control Interno. Una vez esto ocurra, continuará el proceso de aprobación ante el Archivo Distrital.

Aprobación de documentos de la política de seguridad y privacidad de la información y la política de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)

La Subdirección de Gestión Corporativa presenta para la aprobación de los miembros del Comité la Política de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, destacando que su alcance consiste en establecer un marco de gobierno para la gestión de las TIC, orientado a satisfacer las necesidades actuales y futuras de la entidad, basada en criterios de innovación, calidad, eficiencia, escalabilidad y arquitectura empresarial.

Así mismo se expone que se encuentra compuesta por políticas específicas en las siguientes temáticas: servicios tecnológicos, adquisiciones tecnológicas, custodia, control y mantenimiento de infraestructura tecnológica, equipos y servicios de cómputo, gestión de medios magnéticos, soporte de TIC a los usuarios, código malicioso, servicio de internet, correo electrónico, antivirus y gestión de la información, adquisición de software, software libre y desarrollo de software.

6

En el marco de la implementación de la Política de seguridad de la información se presenta el plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información, el protocolo de seguridad física y los indicadores de seguridad de la información, relacionados a continuación:

1. Medir el seguimiento a la asignación de presupuesto en gestión de seguridad de la información, por parte de la Alta Dirección. Periodicidad de medición: **anual**.
2. Medir el avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad de acuerdo con los resultados obtenidos del FURAG. Periodicidad de medición: **anual**
3. Medir el avance en la ejecución de las actividades de seguridad de la información del Plan Operativo Anual (POA). Periodicidad de medición: **anual**.

De manera unánime los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueban los documentos e indicadores de seguridad y privacidad de la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización

Anexos al Acta: Sí No ¿Cuál? Lista de asistencia del comité 27082021, Presentación Comité 27082021.

Próxima Reunión: Octubre de 2021.

Leída y aprobada el acta, se firman por el secretario y/o quien presidente de la reunión:

Secretario(a) del Comité:
Luz Patricia Quintanilla Parra
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Presidente del Comité:
Patrick Morales Thomas
Director General